



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 231-2024-D-FCAH-UNA

Puno, 19 de diciembre del 2024

### **VISTO:**

El acuerdo de Consejo de Facultad Extraordinario de fecha 19 de diciembre de 2024, para la conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

La Resolución Rectoral N° 0970-2020-R-UNA y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2020-AU-UNA, se aprueba la escisión y se crea la nueva Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2641-2024-R-UNA, de fecha 23 de setiembre del 2024, se aprueba el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional del Altiplano.

Que, habiéndose emitido la Resolución Decanal N° 210-2024-D-FCAH-UNA, Designando la Comisión de Ratificación para la Ratificación de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Que, conforme al Informe Legal N° 3050-2024-OAJ-UNA-PUNO, en la conclusión 2.1- a la letra dice: Que, se deberá conformar una sola Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, conforme al Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 2641-2024-R-UNA.

Que, estando aprobado, en sesión de Consejo de Facultad Extraordinario, de fecha 19 de diciembre de 2024; la conformación de la comisión de Ratificación y Promoción Docente.

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. – RECTIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución Decanal N° 210-2024, la Designación de la Comisión de Ratificación o Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.**

**Artículo Segundo.- Designar,** la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, integrado por los siguientes docentes:

**Presidente** : D.Sc. María Antonieta Bedoya Gonzales  
**1er. Miembro** : Dr. Tomás Veliz Quispe  
**2do. Miembro** : Dr. Rolando Esteban Rodríguez Huamani  
**3er. Miembro** : Dr. Manuel Anchapuri Quispe  
**4to. Miembro** : Est. Jehsmany Apaza Nina.

**Artículo Segundo. –** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.



M.Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA  
SECRETARIO TÉCNICO

Distribución:  
- Miembros de la Comisión, Archivo.  
- MABG/ehlch/hhm.

